ACTA

En Antofagasta a 20 de Julio de 2017, siendo las 16:30 horas, se reúne comisión integrada por: Sra. Marinka Varas Parra, Directora Ejecutiva de Proyecto Convenio Marco UA ANT1755; Sr. Hernán Sagua Franco, Coordinador Proyectos Mecesup; Sra. Svetlana Nikolaevna Ushak, Directora del Dpto. de Ingeniería Química y Procesos Minerales de la Universidad de Antofagasta, con el objeto de resolver la convocatoria de:

- ***01 Profesional Ingeniero Químico, Doctor en Procesamiento de Minerales***

Código Procedimiento: CM ANT1755_002

PROYECTO CONVENIO MARCO PARA UNIVERSIDADES ESTATALES, AÑO 2017
CONVENIO MARCO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA: IMPLEMENTACIÓN AÑO 2 DEL PLURIANUAL" CÓDIGO ANT1755

I. Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público Interno efectuado a través del portal WEB de la Universidad de Antofagasta, entre el 10 al 19 de Julio de 2017, a saber:

REQUISITOS GENERALES

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el llamado a concurso interno, que señala:

Los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Profesional 01 profesional Ingeniero, Doctor en Procesamiento de Minerales.
- Titulado al momento de la postulación.
- Poseer experiencia y participación en proyectos o programas de investigación de al menos 2 años.
- Poseer experiencia laboral en labores de docencia.
- Tener participación en producción científica en ámbito vinculado a proceso de minerales.
- Conocimiento deseable en manejo y/o uso de Tics, manejo de planillas de cálculo y suite ofimáticas.

II. **LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA**:

Los postulantes serán evaluados según los siguientes criterios:

ETAPA 1: Revisión curricular de estudios, formación y capacitación.

FACTOR: Estudios, Formación Educacional y Capacitación

SUBFACTOR: Estudios y formación educacional.

a) Posee estudios formales relacionados al cargo (SI: 30, NO: 0).

SUBFACTOR: Obtención de título.

b) Se encuentra titulado al momento de la postulación (SI: 20, NO: 0).

ETAPA 2: Revisión curricular de experiencia.

FACTOR: Experiencia laboral

SUBFACTOR: Poseer experiencia y participación en proyectos o programas de investigación de al menos 2 años.

a) Experiencia de 2 o más años (20 ptos.).
b) Experiencia de menos de 2 años (0 ptos.).

SUBFACTOR: Poseer experiencia laboral en labores de docencia.

a) Posee experiencia laboral previa (10 ptos.).
b) No posee experiencia laboral previa (0 ptos.).

SUBFACTOR: Tener participación en producción científica en ámbito vinculado a proceso de minerales.

a) Posee participación en producción científica (20 ptos.).
b) No posee participación en producción científica (0 ptos.).

La fórmula para obtener la cifra de mérito de cada candidato será la siguiente:

CIFRA DE MERITO = Se obtiene de la sumatoria de los puntajes obtenidos en cada una de las Etapas.

PONDERACIONES:

La Comisión procede a evaluar a los siguientes candidatos:

POSTULANTES	ETAPA 1	ETAPA 2	TOTAL
JORGE ALFREDO LOVERA COPA	50	50	100

COMENTARIO:

No se presentan más postulantes al cargo.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a los requisitos establecidos en el Llamado a Concurso CM ANT1755-002 para la contratación de 01 Profesional que se desempeñará en labores que se desarrollarán en el marco de la ejecución del Convenio Marco para Universidades Estatales, año 2017 "CONVENIO MARCO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA: IMPLEMENTACIÓN AÑO 2 DEL PLURIANUAL" CÓDIGO ANT1755. Las personas que se adjudican la convocatoria son:

- **NOMBRE:** JORGE ALFREDO LOVERA COPA
  RUT: 22.554.775-0

ETAPA	I. Revisión Curricular de estudios, formación y capacitación.			II. Revisión Curricular de experiencia.							
FACTOR	Estudios, Formación Educacional y Capacitación.			Experiencia Laboral							
SUBFACTOR	Estudios y Formación Educacional.	Obtención de título	TOTAL FACTOR I	Poseer experiencia y participación en proyectos o programas de investigación de al menos 2 años.		Poseer experiencia laboral en labores de docencia.		Tener participación en producción científica en ámbito vinculado a proceso de minerales.		TOTAL FACTOR II	TOTAL
FORMA DE EVALUACIÓN	Posee estudios relacionados al cargo	Se encuentra titulado al momento de la postulación		Experiencia de 2 o más años	Experiencia de menos de 2 años	Posee experiencia laboral previa	No posee experiencia laboral previa	Posee participación en producción científica	No posee participación en producción científica		
PUNTAJE MAX	30	20	50	20	0	10	0	20	0	50	100
Nombre Profesionales											
JORGE ALFREDO LOVERA COPA	30	20	50	20	0	10	0	20	0	50	100

Se puso término a la sesión, siendo las 17:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la comisión:

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA - CHILE - DIRECTOR DE PROYECTO

MARINKA VARAS PARRA
DIRECTORA EJECUTIVA
PROYECTO ANT1755
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

SVETLANA NIKOLAEVNA USAK
DIRECTORA DEPTO. ING. QUÍMICA Y PROSESOS MINERALES
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA - Unidad de Proyectos de Desarrollo Institucional - CHILE

HERNÁN SAGUA FRANCO
COORDINADOR DE PROYECTOS MINEDUC
UNIDAD DE PROYECTOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA